Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 1 de 43

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	24	A	30	04	24
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]			NO [x]			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	100%			92%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	YURY CAMILA LOPEZ MAZUTIER
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECION LOCAL DE FONTIBON
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBON
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Cristian Miguel Cervantes Navarro Ángela Marcela Torres Barrios Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8292
FECHA DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026353
PROYECTO	7744 generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRESPESOS ($772.685.273) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2023
ADICION	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8292 de 2022 en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.448.044) distribuidos de la siguiente manera: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 2 de 43

	Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($39.097.617) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,987% del valor total de la adición y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($4.350.427) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,013% restante del valor total de la adición. MODIFICACIÓN 3 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8292 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($203.183.426) distribuidos de la siguiente manera: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA OCHO PESOS M/CTE ($182.838.788) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,987% de valor total de la adición, y VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($20.344.638) que corresponden a aportes del Asociado equivalente al 10,013%, corresponden a aportes en especie del asociado.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 3 PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN - CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2 Suspender el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima – parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DIAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive. Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”	

Bitácora de actividades:

El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRESPESOS ($772.685.273) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS ($695.316.746) M/CTE correspondiente al 89,987% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETEPESOS ($77.368.527) M/CTE correspondiente al10,013%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 3 de 43

	Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS UNPESOS ($144.806.801) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($130.307.380) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($14.499.421) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOSPESOS ($627.878.472) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEISPESOS ($565.009.366) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEISPESOS ($62.869.106) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8292 de 2022 en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.448.044) distribuidos de la siguiente manera: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($39.097.617) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,987% del valor total de la adición y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($4.350.427) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,013% restante del valor total de la adición. MODIFICACIÓN 3 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8292 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($203.183.426) distribuidos de la siguiente manera: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA OCHO PESOS M/CTE ($182.838.788) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,987% de valor total de la adición, y VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($20.344.638) que corresponden a aportes del Asociado equivalente al 10,013%, corresponden a aportes en especie del asociado.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$848.041.195
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$69.211.956
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 4 de 43

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	32.232.399
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	3.283.048
	VIGILANCIA	5.805.203
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	176.706
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	444.790
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	0
	PAPELERÍA NIÑOS	436.011
	ALIMENTOS	15.266.382
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	867.286
	PIGA	435.176
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-008-2022, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros correspondientes al periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 5 de 43

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $8.967.990, representados en: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: $854.924, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $1.889.512, Elementos de Aseo Institucional $628.164, Elementos de Aseo Personal $3.527.646 y Mantenimientos Menores $2.067.744
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio,
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó los informes de ejecución con los respectivos soportes en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no se generaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 6 de 43

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado permitió la labor de la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio asistió el 08 de abril del 2024 al comité pedagógico, en el jardín infantil Oso de Anteojos; se evidenció listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social –SDIS. La responsable del servicio, el día 04 de abril del 2024, lideró socialización de la Resolución 967 del 2007, el cual fue dirigida a padres de familia nuevo en el jardín, se evidenció acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril 2024 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a Pequeños Productores por valor de $60.070.589 lo que representa el 30% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de Alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 7 de 43

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones generales.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–– para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de cuidado, en los temas: manejo de la fiebre, lavado de manos, uso de tapabocas y estilos de vida saludable: actividad física y recreación. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios de Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda-IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal actualizado, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 9 de febrero de 2024 y de la entrega de los datos en la subdirección local, mediante radicado E2024008303 del 19/02/2024. Se encontraron en ruta de atención integral dos casos de Desnutrición Aguda.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 8 de 43

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	**SATISFACTORIO**	Dispusieron de un tallímetro y de una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 11 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con fecha de emisión del 11 de mayo de 2023, en acta número SB06C008626 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 16 de febrero de 2023, en acta número AS02C104084. Presentaron soporte de solicitud de la visita para la actualización del concepto higiénico sanitario del área de preparación de alimentos, con radicado 80799 del 05 de diciembre de 2023 y de seguimiento realizado el 12/03/2024. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario del área de establecimiento vía correo electrónico el 12/03/2024.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en el acta de inspección sanitaria, para el establecimiento de preparación de alimentos de febrero de 2023: -Se evidencia techo manchado en área de estufa. Limpieza y mantenimiento en techo. -Se evidencia lavamanos de accionamiento no manual con elementos o menaje de cocina en su interior. Espacio de lavamanos libre de elementos o menaje. -Se evidencian entrepaños de estantes con suciedad y/o deterioro. Mantenimiento a entrepaños y se encontraron limpios. -Se evidencian residuos en estantes y/o manchas en techo de cocina. Limpieza y desinfección acorde con plan de saneamiento no se evidenciaron residuos en estantes, ni manchas en el techo. -No cuentan acciones y/o medidas preventivas en salud del personal. Presentó documento de acciones en salud. -No presentan soportes de capacitación completos de un manipulador. Presentó acta de capacitación acorde con el plan de educación sanitaria presentado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 9 de 43

			-No presentan registro de limpieza y desinfección al día. Se evidenció el formato control de limpieza, desinfección y acciones correctivas, diligenciado oportunamente. Informaron al supervisor sobre las visitas de la Autoridad sanitaria, de manera inmediata vía correo electrónico en febrero y mayo de 2023, respectivamente.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el presente anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificados de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 27 de octubre de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	**NO APLICA**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 16 de junio de 2023
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 10 de 43

			Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables, de los siguientes proveedores de alimentos: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C003636 con fecha de emisión del 18 de octubre de 2023 Asociación Mutual Agropolitana con NIT 900539884-3 y acta de inspección sanitaria AS06S001537 para frutas y verduras con fecha de emisión del 23 de febrero de 2023. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del proveedor de alimentos: Distribuidora de Carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y acta de inspección sanitaria AS21C009049 con fecha de emisión del 18 de marzo de 2024 y Autorización Sanitaria del 14 de septiembre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 11 de 43

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de abril de 2024. Realizaron la entrega de 71 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de abril de 2024, con cubrimiento del 19 de abril de 2024, distribuidos así: Párvulos: 33 Prejardín: 38 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Nutrición y Salubridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 12 de 43

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio visto bueno a la siguiente factura: *Nº E 6230 con fecha del día 10/04/2024, por concepto de compra de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 2'067.744 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *03 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 17/01/2024. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18% en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados, el simulacro por incendio, realizado el día 11/03/2024 con un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 13 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
			tiempo de 2 minutos y 45 segundos en el que participaron 69 adultos y 12 niños, para un total de 81 personas, junto con la demás información solicitada. De igual manera se evidenció implementación de capacitación formativa con el talento humano frente al tema de protocolo de contaminación del aire realizada el día 15/03/2024. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 17/01/2023, y con familias el día 29/01/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 29/01/2024. *Planes de: Contingencia el día 29/02/2024, Evacuación el día 18/03/2024 y se programó fecha para realizar socialización del plan de Primeros Auxilios para el día 17/04/2024. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 17/02/2024. Durante el periodo evaluado no estaba programado realizar socializaciones de autocuidado. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 29-01-2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 21-10-2022, a nombre de Daniela Ortiz, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 30-06-2023, a nombre de Damaris Moreno, otorgado por Secretaría de Integración.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 14 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
			*Contingencia. y Evacuación: Curso realizado el día 30-06-2023, a nombre de Jenifer Roa, otorgado por Secretaría de Integración.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 07-02-2024 Familias: 07-02-2024 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:15-03-2024 Familias: 15-03-2024
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano el día 18/01/2024. Se realizó activación de póliza el día 03/04/2024 para la niña S.C.B.L., con código de autorización 1520085644, remitido al Centro de Salud E.U. Salud. Sin embargo, la acudiente decidió no hacer uso de la misma. Póliza no efectiva.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño	**SATISFACTORIO**	Se evidencio el uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 15 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
	accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron gestión para la renovación del Concepto técnico de Bomberos por medio de derecho de petición realizado y enviado el día 26-03-2024, el cual obtuvo respuesta el día 28-03-2024, informando el registro de petición, el cual quedó con No. 1947032024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del Componente Ambientes Adecuados y Seguros.

OBLIGACIONES ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 08 de marzo de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00796 emitido el 12/09/2023. Se dio visto bueno a la factura No. E 10406 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos y sustitución de luminarias por un valor de $401.506.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 16 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**SATISFACTORIO**	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó diligenciado los siguientes formatos: *Residuos actualizados a abril. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Identificación de fugas ocultas el 02-04-2024. *Entrega aceite vegetal usado el 02-04-2024. *Bitácora de consumos actualizados a marzo. *Entrega de residuos peligrosos el 14-03-2024.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de abril. Participó en la campaña de apagón ambiental con talento humano y familias el 08-04-2024.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones sobre: *Instructivo de aparatos eléctricos y electrónicos, fugas ocultas, uso de papel y canecas con talento humano el 04-04-2024. *Instructivo de manejo de aceite vegetal usado y grasas con familias el 05-04-2024. *Importancia de ahorrar agua con niños y niñas el 18-03-2024. *Importancia de la naturaleza con niños y niñas el 05-04-2024. *Movilidad sostenible con talento humano y familias el 04-04-2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 17 de 43

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador del mes de marzo y abril, los cuales fueron socializado el 1/04/2024 y el 26/04/2024, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 22/03/2024, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron planeaciones pedagógicas, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema rutinas en el salón, mediante experiencias del 3/04/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 18 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/04/2024, el cual tuvo lugar en el jardín infantil Osos de Anteojos y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica de los meses marzo y abril: Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/03/2024, en la cual abordaron el juego y estrategias didácticas. Radicó de los soportes de la jornada pedagógica el 18/03/2024, bajo el consecutivo E2024014892, ante la subdirección local. Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/04/2024, en la cual abordaron las practicas pedagógicas. Radicó de los soportes de la jornada pedagógica el 22/04/2024, bajo el consecutivo E2024020936, ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 388 de 3/04/2024, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $440.350. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 19 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 3/04/2024, en la cual abordaron los factores protectores por medio de acciones, familias, por medio poster.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 3/04/2024, con familias y talento humano, en la cual abordaron cuales son los efectos del abuso sexual, por medio poster.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la profesional en psicología del 10/04/2024, en la cual se realizó socialización sobre como asumir las transiciones efectivas y armónicas, con familias.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE actividad desarrollada con familias acerca de ruta administrativa y prevención, tipología de violencias, código 41102-2 con fecha del 13/03/2024.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó los siguientes soportes con acciones desarrolladas así: Acta de socialización del 11/03/2024, en la cual abordaron el tema de ruta por maltrato institucional, con talento humano, mediante cartel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 20 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
	pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.		Acta de socialización del 1/04/2024, en la cual abordaron el tema ruta por violencia, con familias, mediante poster.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado presentó seguimiento al caso del niño CB del nivel de párvulos, ruta activada por la madre ante comisaria de familia, por presuntos hechos de violencia verbal, psicológica y económica mediante informe de conocimiento ante la comisaria de familia con recibido del 19/03/2024, dicho informe de conocimiento se radicó ante la subdirección local bajo el consecutivo I2024007610 del 18/03/2024. Presentó acta de la profesional en Educación Especial, quien realizó visita domiciliaria el 2/04/2024, la cual fue fallida, toda vez que la madre no se encontraba en la vivienda.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 2/04/2024, sobre acuerdos de la unidad operativa, en el marco del pacto de corresponsabilidad, por medio de poster.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022045874 del 18/10/2022. Presentó radicado final de las jornadas de sensibilización desarrolladas, bajo el consecutivo E2023053478 del 13/10/2023
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 21 de 43

OBLIGACIONES COMPONENTE TALENTO HUMANO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores. En el periodo verificado, no contaron con novedades en el talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron los contratos del talento humano, por prestación de servicio, con fecha inicial del 17 de enero de 2024 y finalización el 30 de abril del 2024. Así mismo presentaron acta de entrega de contratos a las y los colaboradores, los días 19, 22 y 25 del mes de enero del 2024. Presentaron el contrato de la profesional en atención a la primera infancia, Ana Jasmid Rubiano Galindo, prestación de servicios, del 29 de enero al 30 de abril del 2024.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Las y los colaboradores se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**SATISFACTORIO**	La profesional en atención a la primera infancia, Liliana Patricia Diaz Hernández, el 05 de abril del 2024, lideró socialización del anexo técnico, fortalecimiento, formatos de vacunas y certificados médicos, se evidencio acta y listado de asistencia de las y los colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el perfil y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 4 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación	**NO APLICA**	En el período verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos durante el mes verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 22 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
	y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	La profesional en atención a la primera infancia, Liliana Patricia Diaz Hernández, el 05 de abril del 2024, lideró socialización del protocolo de resolución de conflictos, se evidenció acta y listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Liliana Patricia Diaz Hernández, el día 05 de abril del 2024, lideraron jornada liberada, ser, saber hacer conexión con la cotidianidad, se evidenció acta de socialización y listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones del componente talento humano.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado al 27 de marzo de 2024 y enviado al gestor Local Camilo Rojas Acosta y referente de infancia Dayana Jaimes Ortiz.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no remitió hojas de vida para verificación de perfiles y no presentó cambios en el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 23 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 42 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos y pre jardín, de las cuales se encontraron 12 con documentación completa y 30 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 13, 14, 20, 21, 22, 27 de marzo de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 27 de abril de 2024, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas	**SATISFACTORIO**	El 03 de abril de 2024 radicaron una actuación de estado para dejar en atención al niño VVAV en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2024017201.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 24 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
	y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.		
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Realizan búsqueda activa para cumplir con la cobertura mediante cartelera informativa en la entrada de la unidad operativa y repartición de volantes a los alrededores del jardín infantil, así mismo cuentan con lista de espera de niños inscritos; se evidenció acta de fecha 12 de abril de 2024.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**NO APLICA**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 27 de marzo de 2024 realizaron apertura al buzón de sugerencia, el cual no se encontró ninguna queja, reclamo o sugerencia; dicha apertura la hicieron en presencia de la responsable del servicio, una profesional de atención a la primera infancia y un padre de familia, se evidenció acta firmada.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 25 de 43

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa con fecha del 26 de marzo de 2024 por una por una profesional de seguridad en el trabajo de empresa privada y la responsable del servicio..
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL; con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con una persona en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021, para la profesional en atención a la primera infancia Ana Yuri Varón Pajoy.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones del componente proceso administrativo.

OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 26 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
	copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Mediante radicado E2024016581 del 27 de marzo de 2024 y correo electrónico del 01 de abril de 2024, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes marzo de 2024.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones de gestión documental.

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	Presentó los consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 27 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
	por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó el formato de autorización de uso de datos firmado por el talento humano contratado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio Giovanna Marcela Marín Vanegas y las profesionales de atención a la primera infancia Yeimmy Rocío Torres Peña y Daniela Ortiz Ramírez de fecha 12 de marzo de 2024.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 28 de 43

OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2024, se realizó en fecha 30/04/2024 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 11 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó soportes de Paz y Salvos emitidos por cada uno de sus Proveedores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $58.946.001, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $32.232.399, Reconocimiento al Uso del Predio $3.283.048. Vigilancia $5.805.203, Elementos de Aseo Institucional $175.706, Papelería Administrativa $444.790, Papelería Niños $436.011, Alimentos $15.266.382, Servicios Públicos e internet $867.286 y PIGA $435.176
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo a las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 29 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones de Aspectos Financieros.

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Desembolsar al Asociado la suma establecida en la propuesta presentada en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar, tal y como se señala en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se han realizado 18 desembolsos a la fecha del presente informe por valor de $848.041.195, previa presentación de los soportes que dan cuenta de la ejecución de cada uno de los conceptos de gasto establecidos en la Estructura de costos a cargo de la SDIS.
2	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da aplicación a las normas que integran la atención a la primera infancia, a través de la supervisión de los convenios verificando el cumplimiento de lo pactado en el convenio y los estándares y resoluciones de la SDIS y demás entidades competentes que vigilan la prestación de servicios de jardines infantiles
3	Reportar al Asociado y al Talento Humano del Jardín Infantil la información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, y activar la ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del informe no aplicó reportar información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños. De otra parte, acorde con el reporte de clasificación nutricional de marzo de 2024, se evidenciaron dos casos de desnutrición los cuales están activos en la ruta especializada en seguimiento por la nutricionista de apoyo.
4	Entregar al Asociado la copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la reclamación, durante la etapa de alistamiento.	**SATISFACTORIO**	La Entidad remitió al Jardín Infantil Cofinanciado la Póliza de Seguros de accidentes personales No 930-1-994000000046 vigente desde el día 30 de diciembre de 2022 hasta el día 29 de junio de 2024.
5	Entregar al Asociado, durante la etapa de alistamiento, el documento contentivo de la Minuta Patrón y sus respectivos anexos.	**SATISFACTORIO**	Durante la publicación del proceso competitivo, fue cargada en la plataforma Secop la minuta patrón con sus respectivos anexos, la cual no ha sufrido modificaciones por parte de la Entidad
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se realizó asistencia técnica sobre proyecto pedagógico el 26/04/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 30 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
7	Acompañar el proceso de inclusión de niñas y niños con discapacidad identificando los apoyos necesarios y el proceso de ubicación en aulas, así como su seguimiento al desarrollo.	**NO APLICA**	El asociado no cuenta con niños y niñas con discapacidad.
8	Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Se tiene programada pre mesa de seguimiento local a casos de presunta vulneración de derechos el 11/04/2024 y mesa de seguimiento local a casos el 18/04/2024.
9	Garantizar que el equipo transversal conformado por profesionales en nutrición y dietética o enfermería, psicología y educación especial, acompañen a los Jardines Infantiles, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y demás lineamientos establecidos por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe el jardín infantil recibió acompañamiento de la profesional en nutrición.
10	Socializar y entregar al ASOCIADO los documentos necesarios para la prestación del Servicio en jardines infantiles.	**SATISFACTORIO**	Han sido socializados los documentos requeridos para el servicio de jardines infantiles, estos se encuentran publicados en el sistema integrado de gestión de la Entidad.
11	Gestionar la creación de los usuarios digitadores para el sistema de información misional del asociado, así como la instalación del aplicativo misional en la unidad operativa y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio Giovanna Marcela Marín Vanegas y la profesional de atención a la primera infancia Yeimmy Rocío Torres Peña.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Se adelantan por parte de la Entidad las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2024-04	N/A	N/A
ARL	2024-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 31 de 43

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiaros del Jardín Infantil Cofinanciado.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el Asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE ABRIL DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SAN PABLO - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8292/2022.	**No Acta:**	19
	Fecha:	10 de mayo de 2024

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 32.232.399**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 18.432.905	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.283.048	
VIGILANCIA	$ 5.805.203	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PA		$ 854.924
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.889.512
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 175.706	$ 628.164
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 444.790	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 3.527.646
PAPELERÍA NIÑOS	$ 436.011	
ALIMENTOS	**$ 15.266.382**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES		
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES		
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 6.912.028	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 8.354.354	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 867.286	
PIGA	$ 435.176	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 2.067.744
TOTALES	**58.946.001**	**$ 8.967.990**
PORCENTAJE DE APORTES	86,795%	13,205%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	67.913.991

EJECUCIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2024 POR VALOR DE $67.913.991

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $58.946.001

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 32 de 43

Talento Humano: El valor proyectado para el mes verificado es por $32.232.299, no presento descuentos de Talento Humano, llevando a ejecución $32.232.299.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 32.232.399	$ -	$ -	$ -	$ 32.232.399	$ 32.232.399
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 18.432.905	$ -	$ -	$ -	$ 18.432.905	$ 18.432.905
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	$ -	$ -	$ -	$ 1.860.824	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	$ -	$ -	$ -	$ 3.747.500	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	$ -	$ -	$ -	$ 3.790.802	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**.**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	30/04/2024	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118514552
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.283.048 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución y corresponde a certificado presentado por el Asociado.
El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $3.950.000, donde el aporte del SDIS es de $3.283.048, valor se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	CARLOS PATINO (PABLO BISCHOFF)	$ 3.283.048
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 3.283.048**

Vigilancia: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.805.203 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $193.506,77, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura SC 306 de fecha 23/04/2024 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.939.946 (SUBTOTAL $5.839.089 + IVA $100.857), se llevó a ejecución $5.805.203.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	SC 306	23/04/2024	30/04/2024	$ 5.805.203
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.805.203**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.870, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde aportar al SDIS un valor de $175.706, valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura.

El Asociado Presentó factura No. E-10116, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.256.780, valor que queda pendiente por ejecutar. Para el mes de junio se llevó a ejecución como retroactivo de mayo un valor de $22.524 y por el ASOCIADO $70.712, quedando un saldo por ejecutar de $1.163.544. Para febrero se llevó a ejecución por SDIS $175.706 y por el ASOCIADO $74.433, quedando un saldo a ejecutar de $913.405. Para marzo se lleva a ejecución por SDIS $175.706 y por ASOCIADO $628.164, quedando un saldo de $109.535. Para abril se lleva a ejecución por SDIS el saldo de $109.535
El Asociado Presentó factura No. E-10140, con fecha 10/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.689.350, valor que queda pendiente por ejecutar. Para abril se llevó a ejecución por SDIS $66.171 y por el ASOCIADO $628.164, quedando un saldo a ejecutar de $995.015, que será asumido por el asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10160, con fecha 15/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $801.941, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado
El Asociado Presentó factura No. E-10189, con fecha 19/08/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.040.119, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado
El Asociado Presentó factura No. E-10211, con fecha 11/09/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.118.302, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado
El Asociado Presentó factura No. E-10241, con fecha 20/10/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $958.723. No conto con visto bueno del componente.
El Asociado Presentó factura No. E-10320, con fecha 22/01/2024 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $301.784, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 33 de 43

Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E - 10116	19/05/2023	$ 109.535
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E - 10140	16/06/2023	$ 66.171
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 175.706

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $597.011, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a ejecución $444.790 y corresponde a 2 facturas

El Asociado presentó FACT 380, con fecha 7/03/2024 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $642.200, presentó observaciones que genero descuentos de $22.000, quedando un valor a ejecutar de $620.200, se llevó a ejecución $582.410, quedando un saldo de $37.790. Para abril se llevó a ejecución $37.790.

El Asociado presentó FACT 389, con fecha 1/04/2024 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $432.000, presentó observaciones que genero descuentos de $25.000, quedando un valor a ejecutar de $407.000, valor que se llevó a ejecución
Facturas verificadas por el Componente Administrativo y cuenta con Vo. Bo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 380	7/03/2024	$ 37.790
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 389	1/04/2024	$ 407.000
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 444.790

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $466.716 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, menos descuentos por cobertura de niños no matriculados $30.705, valor a ejecutar 436.011, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas.
El Asociado presentó FACT 379, con fecha 07/03/2024 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $495.150, se llevó a ejecución $320.271, saldo pendiente $174.879 ejecución.
El Asociado presentó FACT 388, con fecha 03/04/2024 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $440.350, se llevó a ejecución $261.132, saldo pendiente $179.218, que será asumido por el asociado.

Facturas verificadas por el componente de Pedagógico y cuentan con Vo. Bo.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 379	7/03/2024	$ 174.879
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 388	3/04/2024	$ 261.132
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 436.011

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $16.450.984, que corresponde a asistencia de niñas y niños, se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $1.184.602, quedando un valor a ejecutar de $15.266.382, valor que se llevó a ejecución. distribuidos de la siguiente manera y corresponde a 5 facturas.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos $7.561.224, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuento por cobertura de $649.196, quedando un valor a ejecutar de $6.912.028, valor que se llevó a ejecución
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $8.889.760, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento por cobertura de $535.406, quedando un valor a ejecutar de $8.354.354, valor que se llevó a ejecución.
El Asociado Presentó factura No. E-10418, con fecha 29/04/2024 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $5.961.749, presento observaciones que genero descuentos se llevó a ejecución $5.646.705.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 34 de 43

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	No FEV 1737	30/04/2024	$ 6.069.700
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.069.700
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10403	16/04/2024	$ 498.940
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10415	17/04/2024	$ 697.237
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10418	29/04/2024	$ 5.646.705
DIOSAIL ALVAREZ SANCHEZ	88280997-8	No FE 186	29/04/2024	$ 2.353.800
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 9.196.682
TOTAL ALIMENTOS				$ 15.266.382

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.088.852, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución $867.286 y corresponde a un certificado.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $870.505, por concepto de; (Gas $118.160, Energía $293.810, Acueducto $361.970 e Internet $96.565), se llevó a ejecución $867.286 y corresponde a; (Gas $118.160, Energía $293.810, Acueducto $361.970 e Internet $93.346)

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	PABLO BISCHOFF	$ 118.160
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	PABLO BISCHOFF	$ 293.810
SERVICIOS PUBLICOS / ACUEDUCTO	PABLO BISCHOFF	$ 361.970
SERVICIOS PUBLICOS / INTERNET	PABLO BISCHOFF	$ 93.346
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 867.286

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $435.176, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas
El Asociado Presentó factura No. E-10372, con fecha 12/03/2024 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $477.523, se llevó a ejecución $345.205, quedo un saldo de $132.318. Para abril se hace alcance a esta observación aclarando que la factura llevada a ejecución fue la #10374 y se lleva el saldo de $132.318 a ejecución.
El Asociado Presentó factura No. E-10406, con fecha 01/04/2024 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $401.506, se llevó a ejecución $302.858, quedo un saldo de 98.648, que será asumido por el asociado.
Facturas verificadas por el Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental y cuentan con Vo. Bo.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10374	12/03/2024	$ 132.318
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10406	1/04/2024	$ 302.858
TOTAL PIGA				$ 435.176

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $8.967.990
Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $854.924 correspondió a 1 certificado presentado por el asociado.
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $854.924, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	$ 854.924
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 854.924

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.889.512, correspondió a 1 certificado presentado por el asociado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.889.512, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	$ 1.889.512
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1.889.512

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $628.164.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 35 de 43

El Asociado Presentó factura No. E-10116, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.256.780, valor que queda pendiente por ejecutar. Para el mes de junio se llevó a ejecución como retroactivo de mayo un valor de $22.524 y por el ASOCIADO $70.712, quedando un saldo por ejecutar de $1.163.544. Para febrero se llevó a ejecución por SDIS $175.706 y por el ASOCIADO $74.433, quedando un saldo a ejecutar de $913.405. Para marzo se lleva a ejecución por SDIS $175.706 y por ASOCIADO $628.164, quedando un saldo de $109.535. Para abril se lleva a ejecución por SDIS el saldo de $109.535
El Asociado Presentó factura No. E-10140, con fecha 10/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.689.350, valor que queda pendiente por ejecutar. Para abril se llevó a ejecución por SDIS $66.171 y por el ASOCIADO $628.164, quedando un saldo a ejecutar de $995.015, que será asumido por el asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10160, con fecha 15/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $801.941, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado
El Asociado Presentó factura No. E-10189, con fecha 19/08/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.040.119, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado
El Asociado Presentó factura No. E-10211, con fecha 11/09/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.118.302, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado
El Asociado Presentó factura No. E-10241, con fecha 20/10/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $958.723. No conto con visto bueno del componente.
El Asociado Presentó factura No. E-10320, con fecha 22/01/2024 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $301.784, valor que queda pendiente por ejecutar y será asumido por el asociado
Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E - 10140	16/06/2023	$ 628.164
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 628.164

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecuto $3.527.646.
NOTA: Valor a ejecutar por cobertura establecida $2.743.752, menor valor ejecutado $198.561, que corresponde a una cobertura no atendida de 121 Niños y Niñas, total a aportar por el Asociado $2.545.191, se llevó a ejecución $3.527.646 corresponde a 2 facturas.
Asociado Presentó factura No. E-10380 con fecha 18/03/2024 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.825.582, se llevó a ejecución $2.035.160, saldo $790.422. Para abril se llevó a ejecución $790.422.
Asociado Presentó factura No. E-10412 con fecha 16/04/2024 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.841.647, presento observaciones que genero descuentos, se llevó a ejecución $2.737.224.
Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10380	18/03/2024	$ 790.422
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10412	16/04/2024	$ 2.737.224
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.527.646

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.067.744.
Asociado Presentó factura No E-6230 con fecha 10/04/2024 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900477324-3, por valor de $2.067.744, valor que se llevó a ejecución
Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	No E-6230	10/04/2024	$ 2.067.744
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 2.067.744

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de Alimentos para el mes verificado:** Por valor total $1.184.602; que correspondió a 121 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: No aplica
- ✓ Caminadores: No aplica
- ✓ Párvulos: 68 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $649.196.
- ✓ Prejardín: 53 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $535.406
- ✓ Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal para el mes verificado:** NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 36 de 43

• **Descuento Papelería Niños para el mes verificado:** $30.705, que correspondió a 150 niños y niñas no matriculados en el mes verificado.

• **Descuentos de talento humanopara el mes verificado:** No Aplica

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad. Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad. Planillas de Entrega de paquetes alimentarios Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. Actas de Jornada Pedagógica y Liberada	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 71 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2024

YURY CAMILA LOPEZ MAZUTIER
SUPERVISORA

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental.
Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Proceso Pedagógico
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente talento humano
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Proceso Administrativo, SI y GA
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 37 de 43

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 19

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685 Creación: 2024-05-21 16:44:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:08:01

Escanee el código para verificación

Elaboración: MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: ERIKA NATALIA RAMIREZ RODRIGUEZ

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 19

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

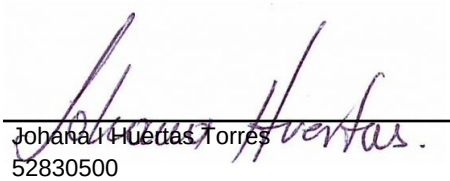
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685 Creación: 2024-05-21 16:44:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:08:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 19

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685 Creación: 2024-05-21 16:44:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:08:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 19

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

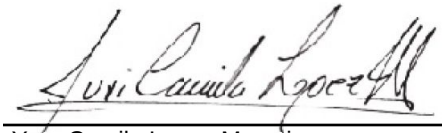
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685 Creación: 2024-05-21 16:44:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:08:01

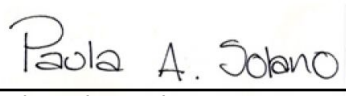
Escanee el código para verificación

Firma: YURY CAMILA LOPEZ MAZUTIER



Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Fontibón
SDIS

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 19

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685 Creación: 2024-05-21 16:44:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:08:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 16:44:34 Lec.: 2024-05-21 16:49:53 Res.: 2024-05-21 16:51:34 IP Res.: 200.118.16.34
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-21 16:51:34 Lec.: 2024-05-21 17:13:53 Res.: 2024-05-21 17:14:04 IP Res.: 186.28.94.114
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:14:04 Lec.: 2024-05-21 17:15:52 Res.: 2024-05-21 17:16:03 IP Res.: 190.69.230.220
Elaboración	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:16:03 Lec.: 2024-05-21 17:22:09 Res.: 2024-05-21 17:22:21 IP Res.: 190.67.237.231
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:22:21 Lec.: 2024-05-21 17:38:07 Res.: 2024-05-21 17:38:09 IP Res.: 186.29.180.212
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:38:09 Lec.: 2024-05-21 17:40:04 Res.: 2024-05-21 17:40:09 IP Res.: 190.69.52.33
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:40:09 Lec.: 2024-05-21 17:42:19 Res.: 2024-05-21 17:42:43 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:42:43 Lec.: 2024-05-21 17:50:28 Res.: 2024-05-21 17:50:38 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:50:38 Lec.: 2024-05-21 17:52:27 Res.: 2024-05-21 17:52:30 IP Res.: 181.134.19.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685
2024-05-22T09:08:03-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 19

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-164418-415e06-93437685 Creación: 2024-05-21 16:44:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:08:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-21 17:52:30 Lec.: 2024-05-21 18:37:21 Res.: 2024-05-21 18:37:28 IP Res.: 186.29.180.212
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-21 18:37:28 Lec.: 2024-05-21 18:37:54 Res.: 2024-05-21 18:37:58 IP Res.: 186.29.180.212
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 18:37:58 Lec.: 2024-05-21 18:38:30 Res.: 2024-05-21 18:38:34 IP Res.: 191.107.46.26
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-05-21 18:38:34 Lec.: 2024-05-22 04:38:56 Res.: 2024-05-22 04:39:01 IP Res.: 191.95.165.6
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 04:39:01 Lec.: 2024-05-22 09:07:56 Res.: 2024-05-22 09:08:01 IP Res.: 190.27.225.68